

EXP-UNC: 0003367/2018.

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Inés STIMOLO, Directora Ejecutiva de la Maestría en Estadística Aplicada donde solicita se autorice a la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO a prestar sus servicios profesionales en dicha Maestría; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades;
Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297), en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, para prestar sus servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada, durante el período comprendido desde el 16 al 20 de abril, el 14 al 18 de mayo y el 11 al 16 de junio de 2018, con dedicación horaria máxima de 10hs semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 32/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF